

7 MAR 1932



L.A. SAUNDERS 14.8.32

426033

Pat. Cl. <u>HOLD</u>

426033

MEMORIA DESCRIPTIVA PARA SOLICITAR PATENTE DE INTRODUCCION EN
ESPAÑA POR: "UN DISPOSITIVO DE SUJECION DE EXTREMO DE CONEXION"
A NOMBRE DE STANDARD ELECTRICA, S.A., CON DOMICILIO EN MADRID,
CALLE DE RAMIREZ DE PRADO Nº 5.

El presente invento se refiere a un dispositivo de sujeción de un circuito flexible o un circuito impreso con el extremo de un tramo de conductor eléctrico.

De acuerdo con el presente invento se provee un miembro metálico, de una forma generalmente rectangular, con
 5 unas paredes laterales cada una de las cuales tiene dos partes separadas entre sí por un espacio intermedio situado entre los extremos de dichas paredes laterales, en el que dichas paredes laterales tienen una curvatura de modo que el borde
 10 de cada una apunte hacia la base del miembro, en el que después de la inserción en un extremo del miembro de un circuito flexible plano o de un circuito impreso, las zonas de pared lateral de uno de los extremos se fuerzan hacia la base, que



dando así el circuito retenido en el miembro y con su aislamiento (si lo tiene) pinchado y en el que, en el otro extremo del miembro pueden ser insertados y retenidos uno o más medios de conexión eléctrica.

5 A continuación se describen varias realizaciones del invento con referencia a los dibujos que se acompañan, en el que se muestran unas vistas de perfil, de planta y por los extremos, de los dispositivos de sujeción.

10 Refiriéndonos a las Figs. 1 a 4 vemos que el dispositivo de sujeción consiste en un miembro metálico de una forma más o menos rectangular con una base 22 y unas paredes laterales 24 y 26, cada una de las cuales tiene dos partes separadas por un espacio central 28. Estas paredes laterales están ambas curvadas sobre sí de modo que sus bordes caen frente a la base 22.

15 En el extremo inferior del dispositivo los bordes de dichas paredes tienen un chaflán, como puede verse en 30 de las Figs. 3 y 4, para facilitar la entrada del circuito flexible o circuito impreso. En el centro del dispositivo hay una lengüeta que está doblada hacia arriba 40, la cual sirve para situar el circuito al ser insertado desde el fondo, de modo que al ser forzadas las paredes laterales 24 y 26 contra la base por medio de una herramienta adecuada, como p.e. un alicate, quede el circuito sujeto en su sitio y con su aislamiento pinchado por dichas paredes laterales.

25 En su otro extremo las paredes son achaflanadas, como se indica en 42, para facilitar con ello la inserción de un adecuado medio de conexión, que generalmente es un terminal plano, el cual se mantiene en su posición llevando esas zonas de las paredes laterales contra la zona que constituye la ba-

30



se 22 del miembro. También, de modo alternativo, el terminal plano puede tener una forma adecuada para que se acople "engastillado" entre los bordes curvos de las paredes laterales y la base.

5 Refiriéndonos ahora a las Figs. 5 a 8 vemos la única diferencia respecto a la primera realización en la forma del medio de sujeción del circuito flexible o impreso y de como se pincha el aislamiento. En este caso se tiene, como en la primera realización, la lengüeta 40 que sobresale hacia arriba, 10 pero además se tiene en toda su longitud restante una forma de V invertida, como se indica en 46.

 Una tercera realización es la que se indica en la Fig. 9, la cual es muy similar a la realización primera, siendo todo lo que se necesita para mostrar la diferencia la vista 15 de perfil del extremo del "circuito flexible" del dispositivo. Como puede verse en la Fig. 9, la diferencia consiste en que los bordes 30 de las paredes laterales que quedan frente a la base 22 tienen forma dentada o más o menos sinusoidal, lo cual facilita la sujeción del circuito por pinchado del aislante.

20 En las Figs. 10 a 12 se ve el extremo para el "circuito flexible" del dispositivo en planta, en perfil y por su extremo. La diferencia con lo mostrado en las Figs. 1 a 4 es únicamente que en la base del miembro metálico se ha hecho un dentado 50 para que el aislamiento del circuito plano, si es 25 que le tiene, quede más sujeto por pinchado.

 Una quinta realización la constituye el uso de la lengüeta que se indica en las Figs. 1 a 4, más el de los bordes ondulados de la Fig. 9, más el de los dientes de las Figs. 10 a 12. Como se trata de la combinación de características 30 que se indica, no se requiere ninguna otra descripción ni di-



4.

bujo ilustrativo.

Una séptima realización es la que es similar a la primera excepto en que en la zona que recibe el circuito flexible hay una parte flexible doblada hacia arriba desde la base 22, con una forma de sección transversal en V como se ve en las Figs. 13 a 15, y más especialmente, en la Fig. 15.

Una octava realización, que no se muestra, es la que combina las características de la Fig. 9 y de las Figs. 13 a 15.

Es de notar que, como puede apreciarse, son también posibles otras combinaciones de características de las diferentes realizaciones.

Ha de entenderse que la precedente descripción de unos ejemplos específicos de este invento se hace únicamente a modo de ejemplo y sin que deba ser considerada como una limitación de la finalidad del invento.

----- NOTA -----

Los puntos de invención propia y no divulgada en España, que se presentan para que sean objeto de esta Patente de Introducción por diez años, son los siguientes:

- 1.- Un dispositivo de sujeción de extremo de conexión constituido por un miembro metálico, de una forma generalmente rectangular, provisto de unas paredes laterales cada una de las cuales tiene dos partes separadas entre sí por un espacio intermedio situado entre los extremos de dichas paredes laterales, en el que dichas paredes laterales tienen una curvatura de modo que el borde de cada una apunte hacia la base del miembro, en el que después de la inserción en un extremo del miembro de un circuito flexible plano o de un circuito impreso, las zonas de pared lateral de uno de los extremos se

30



fuerzan hacia la base, quedando así el circuito retenido en el miembro y con su aislamiento (si lo tiene) pinchado y en el que, en el otro extremo del miembro pueden ser insertados y retenidos uno o más medios de conexión eléctrica.

5 2.- Un dispositivo constituido por un miembro como ha sido reivindicado en la reivindicación 1, en el que una parte de la base es vuelta desde la base hacia arriba de modo que se tenga con ello un elemento de sujeción del extremo de un circuito insertado.

10 3.- Un dispositivo constituido por un miembro como ha sido reivindicado en las reivindicaciones 1 ó 2, y en el que uno de dichos extremos de las paredes laterales está achaflanado de modo que guíe el circuito al interior del miembro.

15 4.- Un dispositivo constituido por un miembro como ha sido reivindicado en las reivindicaciones 1, 2 ó 3 y en el otro extremo de las paredes laterales está achaflanado para que sirva de guía para la introducción de dicha conexión o conexiones eléctricas.

20 5.- Un dispositivo constituido por un miembro como ha sido reivindicado en la reivindicación 2 y en el que dicha parte vuelta desde la base tiene también una zona curva en la cara inferior de un circuito insertado.

25 6.- Un dispositivo constituido por un miembro como ha sido reivindicado en cualquiera de las reivindicaciones 1 a 5 y en el que los bordes de dichas paredes laterales, al menos en la parte del extremo que ha sido mencionado, son de forma ondulada o dentada.

30 7.- Un dispositivo constituido por un miembro como ha sido reivindicado en cualquiera de las reivindicaciones 1, 2, 3, 4 ó 6 y en el que unas pequeñas partes de la base del





miembro, en dicho extremo mencionado, tiene hecho un dentado que pincha el aislamiento (si es que éste existe) de un circuito insertado.

5 8.- Un dispositivo constituido por un miembro sustancialmente como ha sido descrito con referencia a las Figs. 1 a 4, 5 a 8, 9, 10 a 12 ó 13 a 15 de los dibujos que se acompañan.

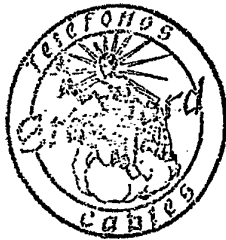
10 9.- Un dispositivo constituido por un miembro metálico que incorpore cualquier característica nueva descrita en la especificación o que se ilustre en los dibujos que se acompañan, o ambas cosas a la vez, y que no haya sido reivindicada en cualquiera de las precedentes reivindicaciones.

10.- Un dispositivo de sujeción de extremo de conexión.

15 Tal y como se ha descrito en la memoria que antecede, representado en los dibujos que se acompañan y a los fines especificados.

Esta memoria consta de seis hojas escritas por una sola cara.

Madrid, 7 MAYO 1974



M. G. Santamaría
M. G. SANTAMARIA
VICE-SECRETARIO GENERAL



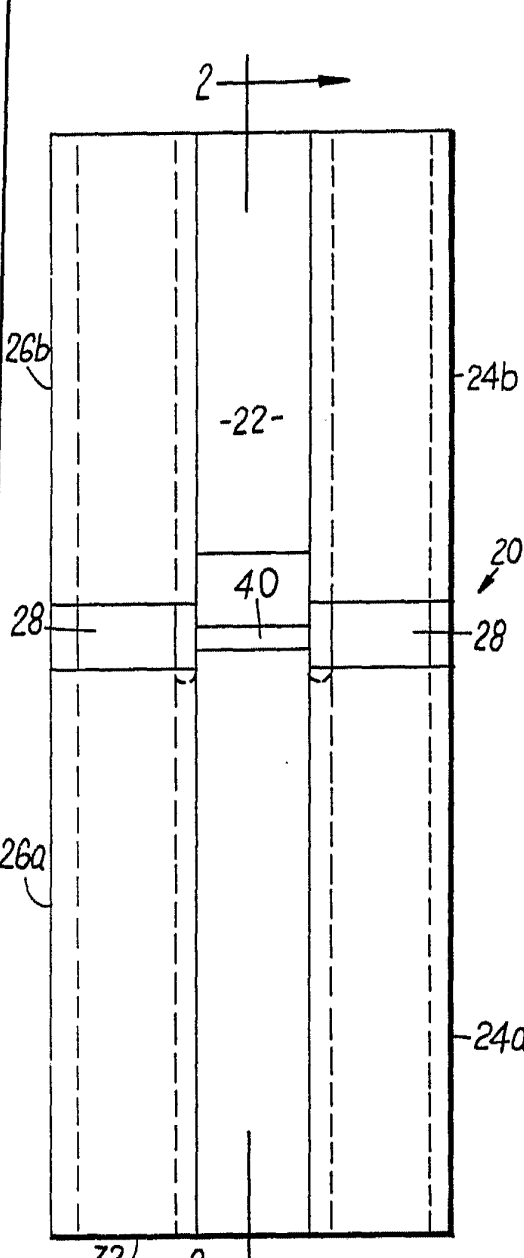


Fig. 1.

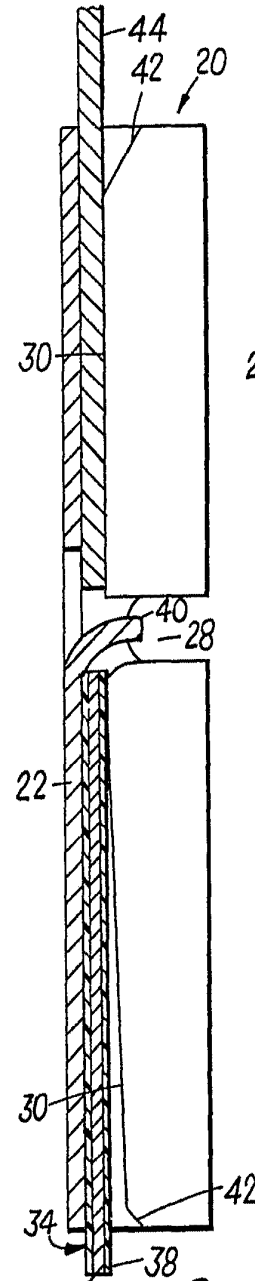


Fig. 2.

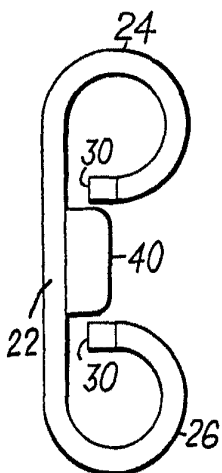


Fig. 3.

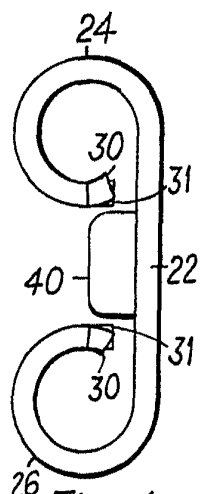


Fig. 4.



M. G. Santamaria
M. G. SANTAMARIA
VICE-SECRETARIO GENERAL

4/2



-7

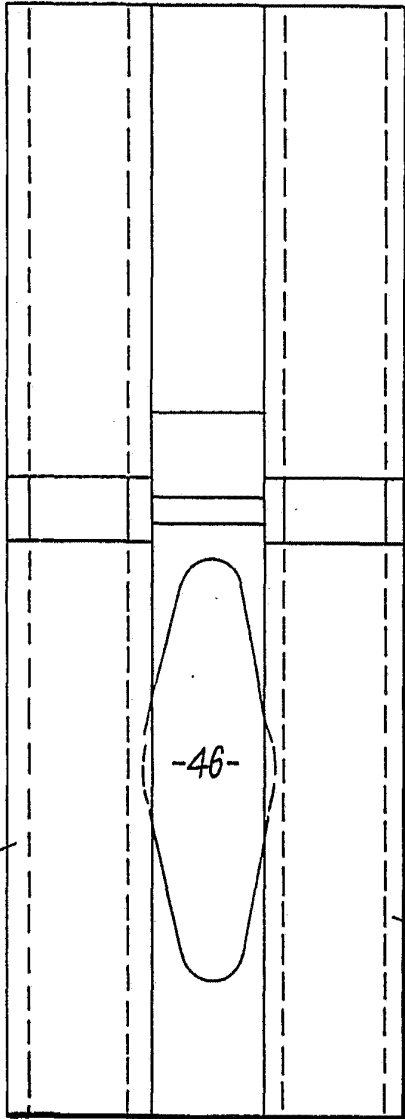


Fig. 5.

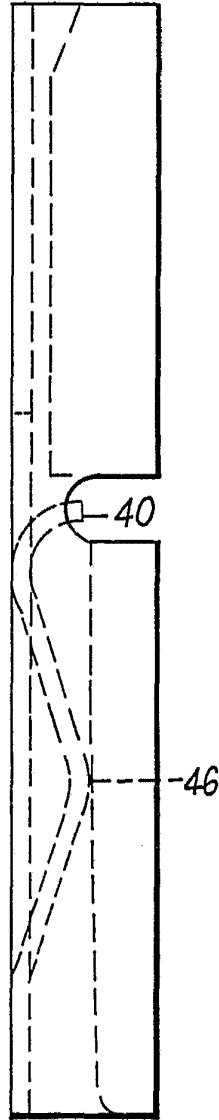


Fig. 6.

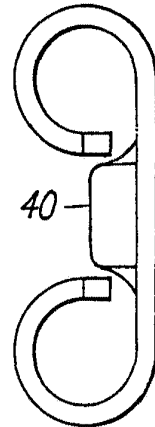


Fig. 7.

7 MAYO 1974

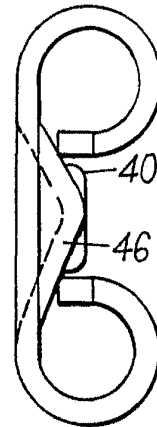


Fig. 8.



M. G. Santamaria

M. G. SANTAMARIA
VICE-SECRETARIO GENERAL

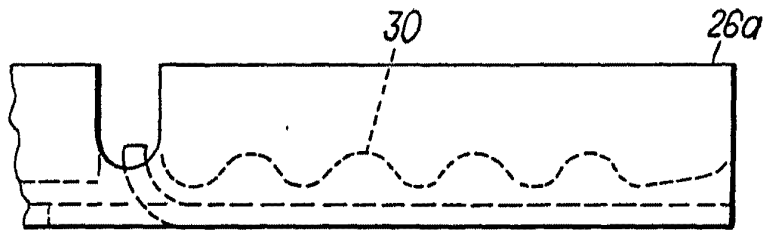


Fig. 9.

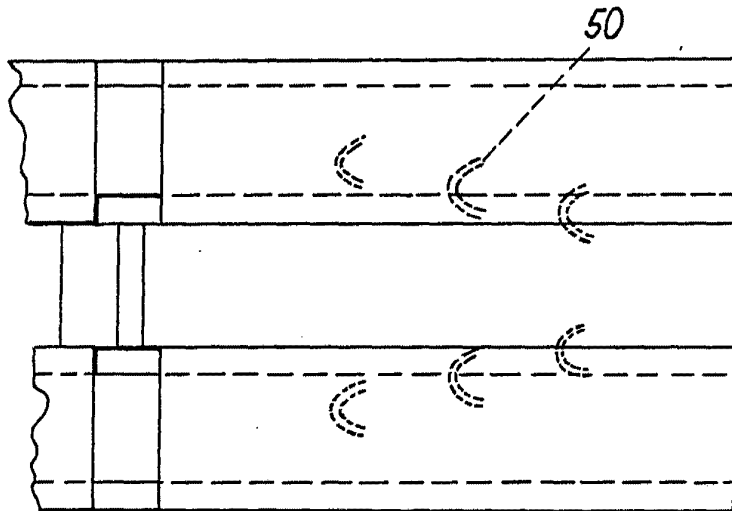


Fig. 10.

7 MAYO 1974

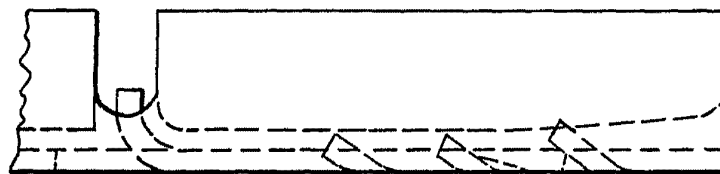


Fig. 11.

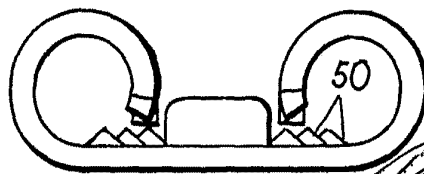


Fig. 12.



M. G. SANTAMARIA
VICE-SECRETARIO GENERAL

4/4

7

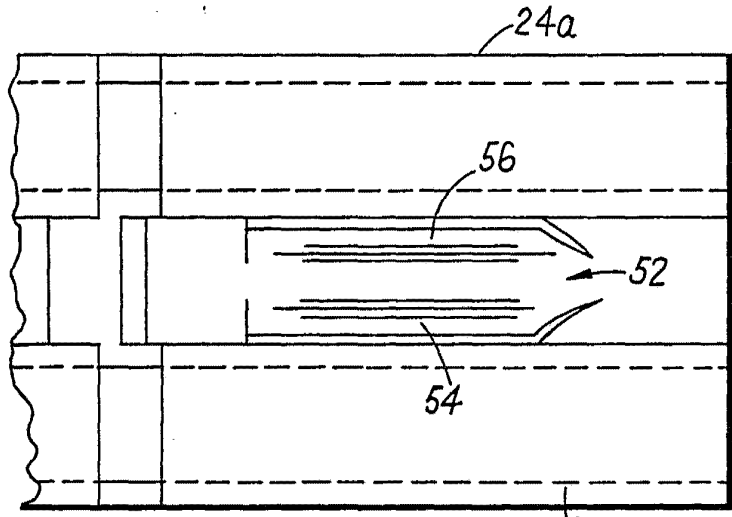


Fig. 13.

26a

7 MAYO 1974

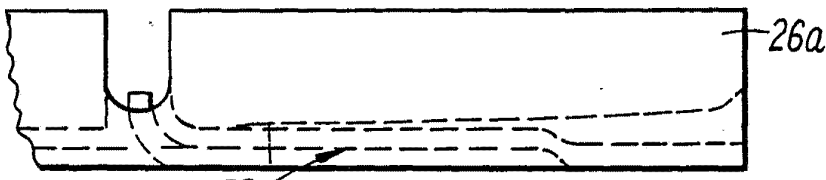


Fig. 14.

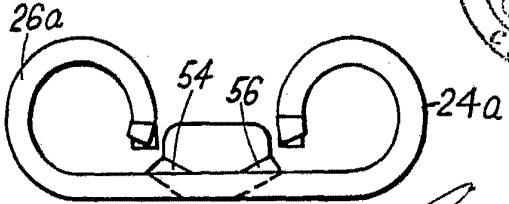


Fig. 15.



M. G. Santamaria

M. G. SANTAMARIA
VICE-SECRETARIO GENERAL